

Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México

SUTEYM



**Convenio de
Prestaciones
Socioeconómicas
2020**

INCREMENTO DIRECTO AL SALARIO

CONCEPTO 2020

Incremento Global

SALARIO BASE	3.4 %
GRATIFICACIÓN	3.4 %

6.8 %

AGUINALDO

Se cubrirán 60 días de sueldo base presupuestal, mismo que será pagado en dos parcialidades: 20 días, antes del primer periodo vacacional y 40 días, a más tardar, el 30 de noviembre de 2020.

PRIMA VACACIONAL

Se cubrirán 25 días de sueldo base presupuestal que se pagarán en dos parcialidades: 12.5 días antes de la segunda etapa del primer periodo vacacional y 12.5 días el último día de labores previo al segundo periodo vacacional.

ASISTENCIA A ACTOS CÍVICOS

Se continúa otorgando al personal adscrito a las Instituciones Educativas, Supervisiones Escolares, Departamentos Regionales y Centros de Maestros, un periodo extra de descanso; así como 10 días de sueldo base presupuestal al citado personal en la segunda quincena del mes de junio de 2020 .

DÍAS ECONÓMICOS

Se disfrutarán 22 días económicos, en caso de que los servidores públicos no hagan uso de ellos, recibirán el monto equivalente al salario base presupuestal de los días no disfrutados, que no podrán ser más de 18 y se pagarán, a más tardar, en la segunda quincena de febrero de 2021 .

GRATIFICACIÓN ESPECIAL

Se cubrirá el importe de 20 días de sueldo base presupuestal, mismo que será pagado en dos parcialidades: 10 en la segunda quincena de febrero y 10 en la segunda quincena de noviembre de 2020.

GRATIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD

Se cubrirá el importe de \$2,335.00 a los servidores públicos sindicalizados, mismo que será pagado en dos parcialidades: \$1,167.50 en la primera quincena de mayo y \$1,167.50 en la primera quincena de septiembre de 2020.

GRATIFICACIÓN PARA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES

Se cubrirá el importe de \$1,840.00 a los servidores públicos sindicalizados, mismo que será pagado en dos parcialidades durante el mes de julio de 2020.

DESPENSA EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO

Se cubrirá el monto de \$2,220.00 a los servidores públicos sindicalizados, mismo que será pagado en dos parcialidades: \$1,110.00 en la primera quincena de diciembre de 2020 y \$1,110.00 en la segunda quincena de enero de 2021.

PRIMA POR JUBILACIÓN

Se otorgará la cantidad de \$57,000.00 a los servidores públicos sindicalizados, previa presentación del dictámen de pensión por jubilación; de retiro por edad y tiempo de servicio; por retiro de edad avanzada o por inhabilitación, expedido por el ISSEMyM.

SEGURO DE VIDA

Se otorgará la cantidad de \$268,000.00 a los beneficiarios de los servidores públicos sindicalizados en caso de fallecimiento estando en servicio.

DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Se cubrirá el importe de \$9,000.00 a los servidores públicos sindicalizados por su día en la segunda quincena de octubre de 2020.

PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

Se pagará a los servidores públicos sindicalizados de forma mensual, como percepción colateral al sueldo base, de acuerdo con la siguiente tabla:

QUINQUENIOS	MONTO MENSUAL
1 (5 AÑOS)	\$ 284.00
2 (10 AÑOS)	\$ 400.00
3 (15 AÑOS)	\$ 551.00
4 (20 AÑOS)	\$ 645.00
5 (25 AÑOS)	\$ 782.00
6 (30 AÑOS)	\$ 897.00
7 (35 AÑOS)	\$ 1,000.00
8 (40 AÑOS)	\$ 1,031.00
9 (45 AÑOS)	\$ 1,064.00

PRIMA ADICIONAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

Se pagará a los servidores públicos sindicalizados de manera mensual, como prestación colateral al sueldo base, de acuerdo con la siguiente tabla:

AÑOS DE SERVICIO	MONTO MENSUAL
30 AÑOS	\$ 562.00
31 AÑOS	\$ 628.00
32 AÑOS	\$ 737.00
33 AÑOS	\$ 860.00
34 AÑOS	\$ 936.00
35 AÑOS EN ADELANTE	\$ 1,121.00

GRATIFICACIÓN POR ESTUDIOS SUPERIORES

Se pagará a los servidores públicos sindicalizados de forma mensual, bajo los siguientes conceptos y valores:

ESTUDIOS	MONTO MENSUAL
TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO	\$ 262.00
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON TÍTULO	\$ 300.00
LICENCIATURA CONCLUIDA	\$ 336.00
LICENCIATURA CON TÍTULO	\$ 623.00
ESPECIALIDAD	\$ 642.00
DOBLE LICENCIATURA (AMBAS CON TÍTULO)	\$ 782.00
MAESTRÍA CONCLUIDA	\$ 873.00
MAESTRÍA CON TÍTULO	\$ 1,492.00
DOBLE MAESTRÍA (AL MENOS UNA CON TÍTULO)	\$ 1,617.00
DOCTORADO CONCLUIDO	\$ 1,884.00
DOCTORADO CON TÍTULO	\$ 2,902.00

AYUDA PARA TITULACIÓN

Se pagará por única ocasión a los servidores públicos afiliados al SUTEYM, previa presentación del título profesional o, en su caso, el certificado de Educación Media Superior, bajo los siguientes conceptos y valores:

ESTUDIOS	MONTO
POR EXAMEN CENEVAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	\$ 2,572.00
POR TÉCNICO SUPERIOR	\$ 2,818.00
POR TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$ 3,124.00
POR LICENCIATURA	\$ 3,430.00
POR MAESTRÍA	\$ 3,735.00
POR DOCTORADO	\$ 4,165.00

BECAS PARA HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS

Se pagará dicha prestación con montos mensuales a los hijos de los servidores públicos afiliados al sindicato, que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad y convocatoria correspondiente, bajo los siguientes conceptos:

NIVEL ESCOLAR	MONTO MENSUAL
PRIMARIA	\$ 408.00
SECUNDARIA	\$ 513.00
PREPARATORIA O EQUIVALENTE	\$ 765.00
LICENCIATURA	\$ 929.00

PREVISIÓN SOCIAL

Se cubrirá el importe de \$1,290.00 que será pagado en dos parcialidades: \$645.00 en la primera quincena de junio y \$645.00 en la primera quincena de agosto de 2020.

GASTOS DE TRANSPORTE

Se cubrirá el importe de \$1,155.00 mismo que será pagado en dos parcialidades de \$577.50 durante el mes de marzo de 2020.

GRATIFICACIÓN DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIO

Se otorgará la cantidad de \$6,355.00 a los servidores públicos sindicalizados en activo con dicha antigüedad, que será pagada en la segunda quincena de junio de 2020.

APOYO FIN DE AÑO

Se otorgará la cantidad de \$1,155.00 a los servidores públicos sindicalizados, misma que será pagada en la primera quincena de diciembre de 2020.

INCENTIVO LABORAL

Se cubrirá el importe de \$1,670.00 que será pagado en dos parcialidades: \$835.00 en la segunda quincena de abril y \$835.00 en la primera quincena de mayo de 2020.

DÍAS DE DESCANSO

Se otorgará a las servidoras públicas sindicalizadas que tienen hijos, el 10 de mayo de 2020; así como el día 12 de diciembre de 2020 a todos los servidores públicos.

Los fondos como el de Apoyo a la Vivienda, el de Apoyo para Hijos de Servidores Públicos con Enfermedades Terminales y otras prestaciones que han sido establecidas en convenios de años anteriores se conservan vigentes y con sus incrementos correspondientes al 2020.



Casa del Servidor Público Mexiquense
Urawa #127, Col. Progreso.
Toluca México. C.P. 50150
(722) 2 26 42 00



Centro de Integración Familiar para
Servidores Públicos Mexiquenses CIF
Guillermo Prieto #902, Barrio de Teotla
Tenancingo, México
C.P. 52400
(714) 1 406452



Centro para el Desarrollo Humano de las
Mujeres Suteymistas CEDEHMS
Fray Joaquín de San Alberto #204
Col. San Bernardino. Toluca, México.
C.P. 50080 (722) 1 67 30 43
accion_femenilsuteym@hotmail.com



Centro para el Desarrollo Humano de los
Pensionados Suteymistas CEDEHPES
Manuel Acuña #316, Col. Progreso.
Toluca, México.
C.P. 50150. (722) 2 26 42 28
suteympensionados@gmail.com



Instituto para el Desarrollo Integral de los
Servidores Públicos del Estado de México
INDISPEN
Federalismo #104 Santiago Tlaxomulco.
Toluca, México.
C.P. 50280 (722) 2 72 69 50
indispem@gmail.com



Unidad Deportiva del Servidor Mexiquense
Urawa #127, Col. Progreso.
Toluca México. C.P. 50150

LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
Subsecretario

Rosa Maria Sánchez Arriaga
Secretaria del Interior

Raúl Colmenero Cárdenas
Secretario del Exterior

José Diego Durán Flores
Secretario de Trabajo y Conflictos

Alfredo Carbajal Quintero
Secretario de Asuntos Políticos

Leticia Sánchez Alcántara
Secretaria de Escalafón e Inserción
Laboral

Olga Edith Quiñones Jaimes
Secretaria de Control Estadístico

Marco Antonio Carbajal Monroy
Secretario de Previsión y Asistencia
Social

Víctor Rogelio Robles González
Secretario del Valle de Toluca

Jesús César Esqueda Tapia
Secretario del Valle de México

Ángel Jiménez Gutiérrez
Secretario de Capacitación Laboral y
Cultural

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
Secretario de Eventos Especiales

Alejandro Valdés López
Secretario de Prensa, Difusión e
Imagen

Yolanda Leguizamo Martínez
Secretaria de Relaciones Públicas y
Protocolo

Artemio Cruz González
Secretario de Desarrollo Financiero

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
Secretaria de Acción Femenil

Leonel García Choreño
Secretario de Acción Juvenil

Claudia Molina Cedillo
Secretaria de Actas y Acuerdos

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
Secretaria de Análisis y Divulgación
Ideológica

Armando González Olvera
Secretario de Atención a Asuntos
Jurídicos

Virginia Ovando Esquivel
Secretaria de Promoción de la Salud

Héctor Cruz Hernández
Secretario de Organismos Públicos
Descentralizados

Edgar Salazar Sánchez
Secretario de Logística

Rosalinda Arizmendi García
Secretaria de Vivienda

Merced Antonio Garduño Avala
Secretario de Patrimonio

Abraham Israde Rojas
Secretario de Informática

Griselda Sánchez Contreras
Secretaria de Pensionados

Maria Ana Castañeda Martínez
Secretaria de Formación

María del Carmen Flores Ramírez
Secretaria Técnica

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra
Presidente

Roberto Villavicencio Argueta
Secretario

Arturo Rivera Vargas
Secretario

Braulio Pacheco Hernández
Secretario

Javier García Crisóstomo
Secretario

Juan Gabriel Garduño López
Vocal

Juan Callejas Palacios
Vocal

Héctor Fernández González
Vocal

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
Vocal

